



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1 -  
Puerto Rico  
SECRETARÍA DE FAMILIA

FOLIO  
Nº \_\_\_\_\_

**OFICIO ID 29634954/2025.**

**PUERTO RICO, MISIONES, 28 DE JULIO DE 2025.**

**A LA**

**DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE  
MISIONES**

**DRA. PAULA ECHEVERRIA**

**POSADAS - MISIONES**

**SU DESPACHO:**

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a los autos caratulados: **82615/2024 "DUARTE RIOS CARLOS C / SOLIS ESCOBAR MARIA ASUNCION S / DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"** que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, Secretaría Única, correo institucional juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N.º 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y ordenar se inscriba el divorcio decretado entre el Sr. CARLOS DUARTE RÍOS, titular del DNI N° 18.693.862 y la Sra. MARÍA ASUNCIÓN SOLÍS ESCOBAR, titular del DNI N° 94.100.502, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 03 de octubre de 2024.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 03 DE ABRIL DE 2025. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO:** I.- DECRETAR el DIVORCIO de los cónyuges, Sr. CARLOS DUARTE RÍOS, titular del DNI N° 18.693.862, de nacionalidad Argentina y la Sra. MARÍA ASUNCIÓN SOLÍS ESCOBAR, titular del DNI N° 94.100.502, de nacionalidad Paraguaya y cuyo matrimonio se celebró en fecha 03 de junio de 2.005, inscripto al Tomo I, Acta 28, Folio 114, Año 2.005 del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Puerto Rico, conforme acta de matrimonio obrante en pagina 1 del ID 27977177. II.- DECLARAR disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo, a la fecha de notificación de la demanda,

que data del mes de 03 de octubre de 2024. **III.-... IV.-... V.-... VI.-** Firme que quede, librese oficio al Registro Provincial de las Personas de la Provincia, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 del presente fallo y expídase Testimonio. **VII.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1. 4<sup>a</sup> CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES. Anotado en el Registro de protocolos bajo ID 28379911 en fecha 03/04/2025 - Nº de Protocolo 203/2025.

Saludo a UD. atentamente.

**Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek**

Digitally signed by SCLEPEK Marcela  
Name: SCLEPEK Marcela  
Date: 2025.07.28 08:25:43 ART  
Organization: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

26

En la ciudad de Rosario, Capital de la Provincia de Santa Fe, a los 26  
del mes de Septiembre 25

y Legalizaciones del Precio se registra el Expediente  
Nº 2017-25 2963954

256326 P. 393

en Expediente 82615/2024 Deute lgs (Cto) C) Solis Eduardo Monica Alejandra J) Diwo 00

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° 11 Folio 70 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. GARNIER  
Jef. Pto. Despacho  
Dpto. de las Personas



114  
Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

P.M.O I 28 2005  
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Rico Misiones.  
República Argentina, a tres de Junio

de 2005 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Carlos DUARTE RIOS

Edad 41 años, profesión albañil estado soltero  
nacionalidad arg. naturalizado nacido en Encarnación Paraguay  
domiciliado en Avda. C. Culmey N° 209 P. Puerto Rico M. nes. Doc. Ident. I.B.6.95.862  
Hijo de Luis DUARTE (fdo.)

nacionalidad profesión  
y de Eulogia RIOS (fda.)

nacionalidad profesión  
domiciliados en

Maria Asuncion SOLIS ESCOBAR

Edad 34 años, profesión obstetra estado soltera  
nacionalidad paraguaya nacida en Col. M. Otano Paraguay  
domiciliada 1º Juntas S/ 10 19 Puerto Rico M. nes. Doc. Ident. I.42.503  
Hija de Bonifacio SOLAS (fdo.)

nacionalidad profesión  
y de Clotilde ESCOBAR  
nacionalidad profesión ama de casa  
domiciliados en Col. Mayor Otano Paraguay.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Florencio BRITES Doc. Ident. 141.904.577 Edad 42 años  
Estado casado profesión empleado Domicilio Avda. C. Culmey 707 Pto. Rico

Ana Teodocia AGUINO Doc. Ident. 16.331.680 Edad 41 años

Estado casada profesión empleada Domicilio Avda. C. Culmey 709 Pto. Rico  
Leída el acta firman comoigo los contrayentes y Los testigos mencionados. Previa lectura de los Arts. 198, 199 y  
200 de la Ley 23.515 del Código Civil y arts. 707 y 708  
S/ 5 "ro Juntas Vado".

Durante

Rios  
Solis  
Britez  
Aguino



Florenceo Britez

CASTRO N. ZULIMA

Oficial Público de este Registro

Nota de referencia  
para a Índice  
"C"

WILVIA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 114 — Acta N° 28.

= PROTOCOLIZADO: Libro N° 11 — Folio N° 70 — Año 2025.

H

Corresponde al Expte. N° 347.1.9025. Oficio N° 29624954<sup>2º</sup> de Fecha 21-03-2025.

Venido del Juzgado de Familia y Vinculación Familiar Secretaria Única

Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia Misiones, País Argentina

Autos arutulados: Expte. N° 82615. / 2024 - Duarte Rios Carlos c/ Solis

Escobar María Asuncion s/ Divorcio

Dónde se resuelve: Declarar el Divorcio. Vincular/Separación de los Esposos.

D. Duarte Rios Carlos - DNI N° 18693.862 - Solis Escobar María

Asuncion - DNI N° 94.100.502

Fecha de Fallo: 23 de Abril de 2025.

Fdo. Dr. Martínez Norma Lydia Juez Fdo. Dr. Solís K. Marcela Secretaria

Pocadas, Misiones 29 de Septiembre de 2025.

J

K

L

LL

M

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X



ELOISA RACOBBA  
Jefa Depto. Inspectora  
Registro Provincial de las Personas

**2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 07 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 82615/2024 DUARTE RIOS  
CARLOS C/ SOLIS ESCOBAR MARIA ASUNCION S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 08.10.2025 11:23:23